



Oficio N° 0119-2024

Valparaíso, 3 de enero de 2024

La **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS**, haciendo uso de sus facultades constitucionales y reglamentarias, acordó dirigir oficio a Ud., a objeto tenga a bien informar respecto al programa penitenciario que tendría por finalidad realizar seguimiento a personas condenadas, para los efectos de proseguir su defensa, dentro del ámbito de competencias de la Defensoría, detallando especialmente las estadísticas asociadas al ejercicio de acciones en este sentido, desagregada por año, desde la implementación de tal programa hasta la fecha.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Lorena Fries Monleón**.

Dios guarde a Ud.,

MATHIAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado, Secretario de la Comisión.

AL DEFENSOR NACIONAL, CARLOS MORA JANO
cmora@dpp.cl; cvergara@dpp.cl; mcperez@dpp.cl; aquiler@dpp.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6C236EE51923D464